

INFORMACIÓN DE LAS BECAS

BECA CBSEMS

La **beca CBSEMS** consta en otorgar apoyos monetarios a estudiantes, de escasos recursos económicos o en una situación vulnerable, y que se encuentran cursando el bachillerato, la beca CBSEMS tiene el objetivo de contribuir a compensar sus desventajas para que accedan a los servicios educativos de calidad, y así mismo permanezcan y finalicen sus estudios a nivel media superior para que logren mejores aprendizajes en mejores condiciones.

Esta beca consta con 3 modalidades:

INGRESO: Esta modalidad es para los alumnos de nuevo ingreso al plantel, todos y cada uno de ellos tienen la oportunidad de postularse con su promedio de secundaria desde el 6.0 hasta el 9.9

PERMANENCIA: Esta modalidad es para los alumnos de segundo y tercer año inscritos regularmente en el en el plantel, los alumnos pueden conservar esta beca durante los tres años, el único requisito es no adeudar ninguna materia.

EXCELENCIA: Esta modalidad de beca es para aquellos alumnos que cuentan con promedio de 10, la pueden obtener desde primer año con su promedio de secundaria o solicitarla en segundo y tercer año, siempre y cuando cubran el promedio.

REQUISITOS:

1.-La convocatoria para postularse en la beca CBSEMS, se hace principalmente con tu registro por internet en la página www.becasmediasuperior.com, esta inicia en los últimos días de Agosto o a principios del mes de Septiembre, es importante mencionar que si tienen alguna duda del registro se acerquen a la Oficina de Orientación Educativa.

2.- Concluido tu registro por internet, deberás llevar a la brevedad posible a la Oficina de Orientación Educativa la siguiente documentación:

- Copia de la CURP
- Copia de la acta de nacimiento
- Copia del certificado de secundaria (para los de nuevo ingreso) copia del historial (para los de segundo y tercer año)
- Estudio socioeconómico (este lo puedes solicitar en la O. de Orientación Educativa).
- Comprobante de ingresos.

3.- Al terminar los dos últimos pasos antes mencionados, deberás estar al pendiente para la Validación y corroborar si fuiste beneficiado.

BECA ALIMENTICIA

Es un beneficio que otorga el plantel CETis 120 en apoyo al alumno que se encuentra en una situación económica vulnerable, esta beca se otorga una por grupo, brindándole al beneficiado un alimento diariamente mismo que se entregará en la cafetería del plantel.

Para postularse a esta beca es necesario platicar con los integrantes del grupo y su tutor, la situación económica por la que atraviesas. Posteriormente llegado a un acuerdo mutuo entre las tres partes interesadas, se le otorgará dicho beneficio a quien resulte electo.

REQUISITOS:

- Oficio del profesor (se otorga en orientación educativa)
- Historial académico
- Estudio socioeconómico
- 2 fotos tamaño infantil de alumno beneficiado
- Copia de la CURP
- Copia de la acta nacimiento

BECAS PROSPERA:

El componente Educativo del Programa Prospera, otorga BECAS EDUCATIVAS Y APOYOS PARA ÚTILES ESCOLARES a los jóvenes inscritos en escuelas de Educación Media Superior, con el propósito de que los hijos de las familias más pobres que habitan en comunidades rurales y urbanas, puedan concluir su Educación Media Superior.

Estos apoyos se entregan a las familias incorporadas al Programa PROSPERA, con hijos inscritos en Educación Media Superior: Jóvenes entre 14 y 21 años, inscritos en cualquiera de los Semestres, modalidad escolarizada (no se otorgan apoyos en modalidad abierta).

Los becarios de Educación Media Superior reciben un apoyo, para la adquisición de útiles escolares, junto con la beca del primer bimestre del ciclo escolar.

Adicionalmente, los jóvenes que concluyan la Educación Media Superior reciben un incentivo, el cual consiste en un apoyo monetario a través de una Orden de

Pago por medio de la Institución Bancaria BANSEFI y cumplir con los siguientes requisitos:

1. Pertenecer a una familia PROSPERA activa.
2. Ser un miembro activo de la familia.
3. Tener menos de 22 años al momento de la conclusión de Educación Media Superior.
4. Que el Plantel certifique la conclusión de estudios del becario.

A T E N T A M E N T E :

PROFRA. MA. ASUNCION GONZALEZ GUZMAN
JEFA DE LA OFICINA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA